MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la localidad de Jayanca, ubicada en la provincia y región de Lambayeque, conmemora el septuagésimo aniversario de su elevación a la categoría de ciudad, acto formalizado mediante Decreto Ley Nº 12419 el 7 de noviembre de 1955, hito que marcó una nueva etapa en su desarrollo político y administrativo;

Que, Jayanca posee raíces prehispánicas profundas: su territorio formó parte del antiguo señorío mochica y conserva testimonios arqueológicos relevantes, entre ellos el Complejo Arqueológico Jotoro, que da cuenta de las civilizaciones que habitaron el valle y del valor patrimonial de la zona;

Que, en el plano socioeconómico, Jayanca es un distrito de fuerte vocación agropecuaria y agrario: su economía se sustenta en cultivos tradicionales como maíz amarillo, arroz y frijol, así como en actividades frutícolas y agroindustriales que han impulsado la generación de empleo y la dinamización de la economía local. La red de riego Magdalena y las comisiones de usuarios permiten la atención de amplias superficies productivas en el valle;

Que, Jayanca ha sido históricamente reconocido por su tradición vitivinícola y su identificación como "tierra del vino", así como por su carácter hospitalario y por la persistencia de costumbres y festividades locales que fortalecen la cohesión social y la identidad cultural del pueblo jayancano;

Que, el desarrollo turístico y cultural de Jayanca muestra potencial para el turismo rural y patrimonial, basado en sus paisajes, su patrimonio arqueológico y sus expresiones culturales, elementos que pueden y deben integrarse a estrategias de desarrollo local sostenible;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y saludar el esfuerzo de las autoridades y la población de Jayanca por preservar su patrimonio

histórico, impulsar su desarrollo productivo y fortalecer la calidad de vida de sus habitantes, como contribución al progreso de la región Lambayeque.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Jayanca, por conmemorarse este 7 de noviembre su septuagésimo aniversario de elevación a la categoría de ciudad, destacando su valioso aporte histórico, cultural y productivo, así como su tradición vitivinícola, orgullo de la región Lambayeque y símbolo del esfuerzo de un pueblo que ha sabido transformar su herencia en desarrollo y prosperidad.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Hermes Carrillo Mori, alcalde distrital de Jayanca, para que, por su intermedio, se haga extensivo el reconocimiento a los regidores, funcionarios y trabajadores municipales, así como a las autoridades locales, dirigentes sociales, instituciones educativas, religiosas, policiales y organizaciones civiles comprometidas con el desarrollo integral de este importante distrito lambayecano.

Lima, 5 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 18:30:07-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA